

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 24-05-2023 12:38:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-461-AG23

SEÑOR (ES) : LYP GROUP SPA

RUT : 76.729.781-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SILLA ERGONOMICA, SOLICITUD 10

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	Sillas para trabajar	1 Unidad	SILLA ERGONOMICA, CON APOYA BRAZOS AJUSTABLE, SOPORTE LUMBAR, 5 PUNTOS DE APOYO Y APOYA CABEZA.		85.000,00	0,00	0,00	85.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	85.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	10.000
Subtotal	\$	95.000
19% IVA	\$	18.050
Total	\$	113.050

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 343 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 343

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE SILLA ERGONOMICA, SEGUN SOLICITUD N°10 DE FECHA 18-05-2023, REQUERIDO POR PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS JORGE S.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>